



Oficio AJSG 1194/2023

Asunto: Solicitud asignación de viáticos.

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 421/2023, AJSG 355/2023, AJSG 160/2023, AJSG 3390/2022 y AJSG 3253/2022 de fechas 09 y 02 de febrero, 16 de enero del año en curso, 15 y 04 de noviembre del 2022, en donde se solicitó viáticos para el licenciado David Arturo Béjar Blanco, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 09/2022** en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

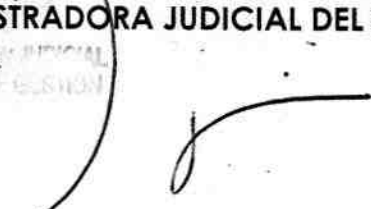
- En Audiencia presencial del **14 de noviembre del 2022**, a petición de la Fiscalía solicita la reprogramación del Juicio, por lo que se fija el **30 de Enero del 2023 a las 13:00 horas**; lo anterior para que se cancele la petición de viáticos solicitada para los días 15 y 16 de noviembre del 2022;
- En audiencia del **30 de enero del 2023, a través de videoconferencia** desde la Sala Base de Tancanhuitz, se difiere el Juicio debido a que el licenciado Béjar Blanco estaba en diverso Juicio en esa región, por lo que se fija para el **09 de febrero del 2023, dejando sin efecto la solicitud de viáticos peticionados con oficio AJSG 160/2023**;
- En audiencia del 09 de febrero del 2023, llevada a cabo mediante videoconferencia desde la Sala Base de Tamazunchale, por diverso Juicio Oral y por la no localización de la víctima, se señala nueva fecha para el Desahogo de la Audiencia de Juicio Oral, para el **22 de mayo del 2023 a las 9:00 horas**; Solicitándole se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 355/2023; Asimismo se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Alimentación
David Arturo Béjar Blanco	Centro de Justicia Penal Sala Base en Tancanhuitz, S.L.P.	22, 23 y 24 de mayo del 2023

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE MAYO DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.


LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

c.c.p. Lic David Arturo Béjar Blanco. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

